
Dec 04, 2014 | Escrito por Jorge Rivas | 0

Ríos Montt es acusado por delitos de genocidio y lesa humanidad/ Foto: Archivo

La justicia guatemalteca negó este miércoles la prisión preventiva al exdictador Efraín Ríos Montt que cumple una condena domiciliaria de 80 años por **el asesinato de unos mil 771 indígenas durante el régimen que encabezó de marzo de 1982 a agosto de 1983.**

La decisión enfureció a la mayoría de los habitantes de esa nación centroamericana que durante años han demandado justicia por los crímenes cometidos durante el Gobierno del exmandatario de facto **Efraín Ríos Montt.**

La presidenta del Tribunal B de Mayor Riesgo de Guatemala, Janeth Valdez, consideró apropiado no devolver a la cárcel a Ríos Montt. “No existe ningún agravante para devolver al exdignatario a un centro de reclusión”, dijo.

Por su parte, la portavoz del Ministerio Público, Hilda Pineda, sostuvo tras la audiencia que, **“existe un peligro de fuga porque Ríos Montt no ha reconocido el daño causado a las víctimas,** y estas han sufrido un daño, pero no ha existido un signo de su parte en el que se refiera a ello”.

Ríos Montt es acusado por delitos de genocidio y lesa humanidad debido a la matanza realizada por militares de unos mil 771 indígenas durante el período de marzo de 1982 y agosto de 1983; período cuando estuvo como jefe de Estado de facto.

Cifras de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU),** revelan que los procesos dictatoriales **que dominaron Guatemala entre 1960 y 1996 causaron la muerte a más de 250 mil personas e incontables desapariciones.**

Contenido Relacionado: [Activistas protestarán contra anulación de condena a Ríos Montt](#) [1]
[Anulan juicio contra ex dictador Ríos Montt](#) [2]

Categoría:

- [Internacionales](#) [3]

Addthis:

Antetitulo: La decisión enfureció a la mayoría de los habitantes de esa nación

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/ TeleSur

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/exdictador-guatemalteco-r%C3%ADos-montt-seguir%C3%A1-cumpliendo-condena-en-su-domicilio>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/node/6869>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/node/12390>

[3] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>